

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

04 de Septiembre de 2018 a las 12:00:00

### Lugar de celebración

Oficinas de SPTCV Alicante

### Asistentes

PRESIDENTE

RUFINO SELVA GUERRERO, Adjunto a Dirección General

SECRETARIA

Marta Bellod Carrasco, Directora de Gestión

VOCALES:

Técnico: María del Mar Saez Martínez Técnico

Jurídico: Joaquín Abadía Pérez, ASESOR JURÍDICO

### Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

En la fecha y lugar indicadas en el encabezamiento, se reúnen en las oficinas de SPTCV la Mesa de contratación y órgano de asistencia del Expediente **DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.**, integrada por las personas indicadas. Encontrándose presente más de dos miembros, se encuentra válidamente constituida y se procede a entrar en el orden del día. Dejando constancia de que los miembros han presentado la correspondiente Declaración de ausencia de conflictos de intereses.

La secretaria procede a constituir electrónicamente el órgano de contratación, añadiendo las personas que se personan presencialmente, y se da comienzo a la sesión, entrando en el primer acto previsto en el orden del día.

### Se Expone

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

Por parte de la Secretaria y custodia, se procede a descryptar, abrir y descargar los sobres 2 que incluyen la documentación técnica cuya valoración requiere de juicio de valor, presentados por las empresas que han concurrido a la presente licitación y que fueran admitidas a la misma, tras la apertura del sobre 1, y en concreto las siguientes:

- CIF: A46004131 COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (CLEOP) - CPM (Construcciones, Pintura y Mantenimiento)
- CIF: B03891983 Esclapés e Hijos S.L.
- CIF: B53991485 SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

La mesa acuerda:

- Remitir al técnico competente (Director Técnico Javier De Diego) la documentación aportada por los licitadores para su correspondiente evaluación y suspender la reunión, hasta que se disponga de dicha informe, momento en que se reanudará la misma.

Siendo las 13:00 horas del 07/09/18 y habiendo sido entregado el informe técnico de valoración, se reanuda la sesión, entrando en el punto 2º del orden del día:

- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la

Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP que eran los siguientes:

**W.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOBJETIVOS A EVALUACIÓN PREVIA**  
(SOBRE ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº DOS)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN
1.-	OFT1 Mejora: Cantidad y calidad en iluminación interior y exterior.	5 PUNTOS
2.-	OFT 2 Mejora: Cantidad y calidad mobiliario.	10 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

Los criterios subjetivos que requieren un juicio de valor serán valorados por el departamento técnico de la sociedad con carácter previo a la apertura del sobre de la oferta económica. La valoración de los criterios subjetivos se realizará de acuerdo con lo establecido en Pliego de Prescripciones Técnicas.

VALORACIÓN DE OFERTA TÉCNICA	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
MEJORA EN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN	0	1,50	3,00	5,00
MEJORAS EN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	0	3,00	6,00	10,00

De acuerdo con lo anterior, el informe técnico otorga las siguientes puntuaciones:

SIGMA INFRAESTRUCTURAS	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
OFT1, Mejoras en sistema de iluminación	0,0	1,5	3,0	5,0
OFT2, Mejoras en mobiliario y equipamiento	0,0	3,0	6,0	10,0
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>8,0</b>			

ESCLAPÉS E HIJOS	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
OFT1, Mejoras en sistema de iluminación	0,0	1,5	3,0	5,0
OFT2, Mejoras en mobiliario y equipamiento	0,0	3,0	6,0	10,0
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>11,5</b>			

CLEOP - CPM	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
OFT1, Mejoras en sistema de iluminación	0,0	1,5	3,0	5,0
OFT2, Mejoras en mobiliario y equipamiento	0,0	3,0	6,0	10,0
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>9,0</b>			

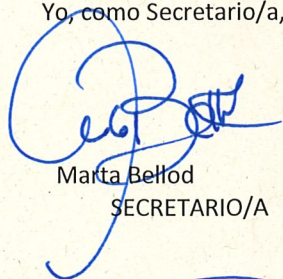
De acuerdo con lo anterior, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

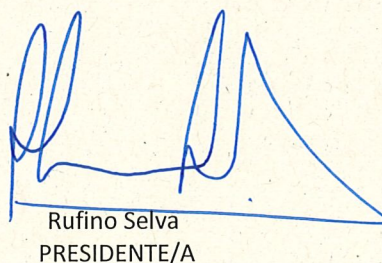
- **CIF: A46004131 COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (CLEOP) - CPM (Construcciones, Pintura y Mantenimiento):**
  - Oferta técnica cantidad y calidad mobiliario Puntuación: 6.0 Motivo: puntuación otorgada informe técnico
  - Oferta técnica cantidad y calidad en iluminación interior y exterior Puntuación: 3.0 Motivo: Puntuación otorgada informe técnico
- **CIF: B03891983 Esclapés e Hijos S.L.:**
  - Oferta técnica cantidad y calidad mobiliario Puntuación: 10.0 Motivo: Puntuación otorgada informe técnico valoración
  - Oferta técnica cantidad y calidad en iluminación interior y exterior Puntuación: 1.5 Motivo: Puntuación otorgada informe técnico valoración
- **CIF: B53991485 SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.:**
  - Oferta técnica cantidad y calidad mobiliario Puntuación: 3.0 Motivo: Puntuación otorgada tras estudio y evaluación de la documentación técnica aportada en el sobre dos por el técnico encargado de realizar el informe
  - Oferta técnica cantidad y calidad en iluminación interior y exterior Puntuación: 5.0 Motivo: Puntuación otorgada tras estudio y evaluación de la documentación técnica aportada en el sobre dos por el técnico encargado de realizar el informe

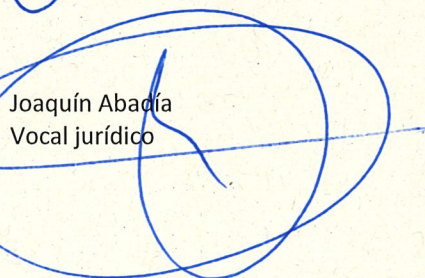
Por parte de los miembros de la mesa, se acuerda autorizar a los licitadores para acceder a dicho informe técnico y al informe de apertura de los sobres, así como a publicar el acta de apertura del S2 en la plataforma de contratación del sector público con carácter previo a la apertura del sobre 3 (oferta económica)

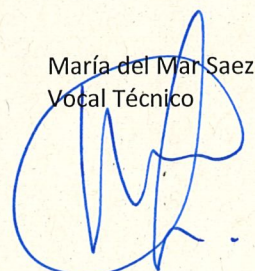
Tras la reunión, se procede a la lectura, redacción y aprobación del acta de la sesión.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

  
Marta Bellod  
SECRETARIO/A

  
Rufino Selva  
PRESIDENTE/A

  
Joaquín Abadía  
Vocal jurídico

  
María del Mar Saez  
Vocal Técnico

